

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 17	Páginas 12
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: 12 de octubre de 2017	Hora Inicio: 2:00 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector.	SI
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica.	SI
3	JAIIME RICARDO CANTERA KINTZ, Vicerrector de Investigaciones.	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Administrativo.	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud.	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería.	NO
8	JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI
12	RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	NO
13	PACO ALVARO ENRIQUEZ MARTÍNEZ, Director del Instituto de Psicología.	SI
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía.	SI

Asistentes		SI/NO
15	CAMILO ANDRES MICÁN RINCÓN, Representante de los Directores de Programa.	SI
16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal.	SI
17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesor Principal.	SI
18	DANIEL JOSÉ OBANDO CARABALÍ, Representante Estudiantil Principal.	SI
19	JHON BRAULIO POTOSÍ GUZMÁN, Representante Estudiantil Principal.	NO
20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales.	NO
21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ AVELLANEDA, Directora de Regionalización.	NO
22	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
23	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría.	SI
24	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Representante Profesor Suplente.	
25	LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesor Suplente.	SI
26	LUIS ALEJANDRO BARÓN MONSALVE, Representante Estudiantil Suplente.	SI
27	VIVIANA GUZMÁN HERNÁNDEZ, Representante Estudiantil Suplente.	SI
28	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General.	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesor Octavio Berrío como Director de Regionalización Encargado, Profesor Fernando Manotas Duque como Decano de la Facultad de Ingeniería Encargado y la Profesora Mónica García Solarte como Decana de la Facultad de Ciencias de la Administración Encargada.

CON EXCUSA:

--

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Acta No. 16 de 2017.
- 2.** Informe del Rector.
- 3. MEMORANDOS**
 - 3.1. Memorando de Estímulos Académicos No. 17-2017
- 4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 4.1. Por el cual se establece el calendario para el desarrollo del período febrero - junio de 2018 para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede Cali.
 - 4.2. Por el cual se modifica parcialmente la Resolución No.045 de 2013 del Consejo Académico, respecto a la Condición de Excepción: Programa de Reinserción (PR).
- 5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 5.1. El Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería envía un oficio solicitando la vinculación como profesor visitante honorario a Alberto Rodríguez Martínez, en la Escuela de Mecánica.
 - 5.2. El Decano de la Facultad de Ingeniería envía un oficio solicitando la vinculación como profesor visitante honorario a Narciso Barrera Bassols, para dictar una conferencia en la Maestría en Desarrollo Sustentable de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática.
 - 5.3. El Director del Instituto de Educación y Pedagogía envía un oficio solicitando la vinculación como profesores visitantes honorarios a Néstor Eduardo Camino, Raúl Joya Olarte, José Gregorio Portilla Barbosa y Germán Puerta Restrepo, para participar en el encuentro nacional de la red de astronomía aficionada de Colombia RAC.
 - 5.4. El Director del Instituto de Educación y Pedagogía envía un oficio solicitando la vinculación como profesora visitante honoraria a Araceli Teresa de Tezanos Castiñeiras, para participar como conferencista en actividades del Doctorado en Educación Énfasis en Historia de la Educación.
 - 5.5. El Director del Instituto de Psicología envía un oficio solicitando la vinculación de profesores visitantes honorarios a Jairo Borges Andrade, Marcelo Afonso Ribeiro, Adolfo García y Máximo Zimmerman, en el marco del desarrollo de los programas de Maestría y Doctorado del Instituto.
- 6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**
- 7. VARIOS**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 p. m. del 12 de octubre de 2017, el señor Rector saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo y confirmado el quórum para deliberar y decidir, el Secretario General lee el orden del día que es aprobado.

1. Aprobación del Acta No. 16 de 2017.

Se pone a consideración el Acta No. 16 del Consejo Académico del 28 de septiembre de 2017. Con las observaciones de la Decana de la Facultad de Humanidades y del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas se aprueba.

2. Informe del Rector.

El señor Rector informa sobre el debate en materia de financiación que tuvo el SUE. El Gobierno Nacional anunció que financiará el Programa Ser Pilo Paga en el 2018 con los recursos del antiguo CREE. El SUE ha expresado su desacuerdo con que se financie este programa con recursos que eran asignados a las universidades públicas. El señor Rector considera que el Programa Ser Pilo Paga y el crédito del Icetex, al que se le asignaron 900 mil millones de pesos para el 2018, son estrategias que favorecen a las universidades privadas, que son las principales captadoras de estudiantes a través de estas modalidades de financiación. El SUE va a esperar la aprobación del presupuesto del 2018 y con las oficinas jurídicas de varias universidades lo demandará.

El señor Rector informa que el Plan Decenal de Educación 2016-2026, proyecta al Programa Ser Pilo Paga como política pública, justificándose en el discurso de ampliación de la cobertura a través de mecanismos de créditos educativos. Un estudiante beneficiario del programa matriculado en una universidad privada cuesta lo mismo que 5 estudiantes matriculados en una universidad pública, esto ha deslegitimado mucho este programa, aunque la opinión pública no entiende estos problemas de la financiación. Informa que el Ministerio de Educación y el DNP están trabajando en un documento Conpes de financiación del sistema universitario estatal que podría dar origen a una ley de financiamiento del sistema universitario estatal.

El señor Rector informa que el Consejo Superior emitió un comunicado sobre el orden público en la Universidad y los desmanes protagonizados por encapuchados el pasado 22 de septiembre de 2017. Estos grupos respondieron desmintiendo el robo de la cámara, manifiestan que no querían agredir a los vigilantes y que no van a permitir el control de acceso al campus de la Ciudad Universitaria de Meléndez. La Universidad cuenta con el respaldo del Consejo Superior para seguir adelantando controles en el acceso e instalar cámaras de seguridad, con el fin de disminuir la inseguridad en el campus. El Exrepresentante de los Egresados, José Francisco Sardi, propuso la creación de una aplicación móvil que permita centralizar las denuncias de acciones sospechosas en el campus, a través de fotografías enviadas por testigos. El equipo técnico de la Dirección de Infraestructura Universitaria empezará a incorporar censores, cámaras e iluminación en el campus. También se informa que ese mismo día, las sedes de los sindicatos fueron rodeadas por encapuchados, en un contexto de zozobra debido a las amenazas en contra de Sintraunal y el reciente asesinato de uno de sus líderes; los hechos ya están siendo investigados por el CTI de la Fiscalía y si se conoce que participaron estudiantes, serán expulsados de la Universidad.

El señor Rector informa que la elección del Representante de los Egresados ante el Consejo Superior se hace a través de una terna que propone la Asociación de Egresados, sin embargo, en comunicación del 28 de septiembre de 2017, el representante legal comunicó que la Cámara de Comercio, siguiendo la

Ley, liquidó la asociación por lo que es una institución inexistente jurídicamente. El Consejo Superior conformó un comité para reorganizar la Asociación de Egresado y definir nuevos mecanismos de elección del representante. Se tiene la idea de fundar una federación de segundo nivel que agrupe a las asociaciones de egresados de las facultades. Por el momento, no se ocupará la curul y los representantes anteriores seguirán asistiendo en calidad de invitados.

Sobre las estrategias para acercar a los egresados a la Universidad, se hará una fiesta de egresados el 01 de diciembre de 2017 en el Club Shalom, en la que se lanzará la política de egresados. Counivalle apoyará la organización del evento y se espera institucionalizarlo y llevar a cabo más eventos con los egresados.

El señor Rector informa sobre la suscripción del convenio con Emcali para la implementación del Plan Estratégico Corporativo 2018-2023, a cargo del Instituto de Pospectiva. Además, el Alcalde y el Gerente de Emcali solicitaron que la Universidad sea la mediadora entre la empresa y los sindicatos de Emcali y el señor Rector ha invitado al Presidente de Sintraunicol para que ayude en esta mediación.

El Vicerrector Administrativo informa que la Universidad se reunió con Emcali para definir la forma de pago de la renovación de la red hidráulica del campus de la sede Meléndez, que tiene un costo aproximado de 3.800 millones de pesos. La gerencia de Emcali, ante la necesidad de relevar generacionalmente su planta profesional, propuso pagar los arreglos a través de los servicios de estudiantes en práctica que luego podrían ser vinculados laboralmente; así mismo, se tiene pensado vincular como monitores a unos 100 estudiantes de los programas de la Facultad de Ingeniería y 30 de otras facultades. Este arreglo resulta más conveniente que diferir el monto total en cuotas, porque los intereses incrementarían el valor. El convenio se iniciará, a partir del próximo semestre, con los estudiantes del programa de Ingeniería Sanitaria.

El señor Rector opina que se trata de una propuesta que beneficia a la Universidad, porque a pesar de tener que asumir los costos, los estudiantes de varios programas académicos de la Facultad de Ingeniería se beneficiarán con la vinculación laboral y es una opción más barata que asumir los costos directos de los arreglos.

El Representante Profesor Principal, Alexander Giraldo, pregunta si la propuesta contempla la implementación de tanques de almacenamiento para evitar futuros cortes de agua.

El señor Rector le responde que ya se está estructurando el plan contingente de abastecimiento. Se espera resolver el tema en unos 5 meses, que es el tiempo que se demoran los contratistas de Emcali en hacer los arreglos. Por otro lado, también se espera hacer la renovación de la estructura energética a través de paneles solares.

El señor Rector informa sobre la inauguración de la Feria Internacional del Libro de Cali en el Boulevard del Río, que es el resultado de la alianza estratégica entre la Alcaldía, la Secretaría de Cultura, la Fundación Spiwak y la Universidad del Valle. El señor Rector agradece al comité organizador liderado por los profesores Darío Henao Restrepo, de la Escuela de Estudios Literarios y Francisco Ramírez, Director del Programa Editorial y Néstor Piedrahita, Director de la Oficina de Comunicaciones de la Rectoría. Por otro lado, comenta que se reunió con la directora de la Feria de Cali, Luz Adriana Latorre y se acordó que la Universidad participará este año en los desfiles de la Feria, con los Big Bang Jazz, la orquesta de salsa y las comparsas de baile en el salsódromo; y en el mes de noviembre participará en la exposición artística de los 52 años de la Feria de Cali.

El señor Rector informa sobre la decisión de transformar la estructura académico administrativa de regionalización. Para tal fin, la Universidad debe asumir las funciones de las fundaciones, como la

contratación de los profesores. Menciona que las fundaciones han llevado a cabo actividades de extensión que solo competen a la Universidad por ser una de sus funciones misionales y que no se pueden tercerizar. Es el caso de la Fundación de la ciudad de Palmira que ha hecho actividades de educación continua y convenios administrativos con instituciones públicas de educación básica y media, de los cuales se beneficiaban económicamente de manera privada. Para el 2018 la Universidad se desvinculará definitivamente de las fundaciones de Caicedonia, Zarzal y Palmira. Es imposible disolverlas porque la Universidad no tiene voto preferente ni el control de ninguna de ellas. En el caso de la Fundación de Yumbo, se renegociará su gobernabilidad para tener un mayor control.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, pregunta: ¿cuál es la relación de la Fundación de la Universidad del Valle de Cali con el proyecto del Dagma y qué control tiene la Universidad sobre ella?

El señor Rector expresa que con la Fundación de la Universidad del Valle de Cali hay más control, porque la Universidad es mayoría en el consejo directivo y el único socio externo es la Gobernación del Valle. Por el momento, el tema central es la transferencia a la Universidad de la emisora, el canal y la productora, que espera cerrarse en enero de 2018 y que es el vínculo más fuerte entre la Universidad y la Fundación. Para la ejecución de los proyectos que se tienen con el Dagma y con el Sisben, la Fundación solo hará las funciones administrativas.

El Director de Regionalización Encargado, Octavio Berrío, manifiesta que el problema radica en que las fundaciones de las regionales usufructúan el nombre de la Universidad.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica informa que ya se inició el proceso de desvinculación con la Fundación de Palmira que tuvo que ver con el uso abusivo del logo de la Universidad y se hicieron las denuncias ante la Fiscalía, las acciones indemnizatorias y las gestiones para evitar que se siga usando el logo.

El señor Rector considera que estos problemas llegarán a su fin, gracias a la reestructuración del sistema de regionalización, cuyo primer paso fue la vinculación de 35 profesores de planta para las sedes regionales directamente contratados por la Universidad. Se espera abrir nuevas convocatorias con el fin de vincular en total unos 100 nuevos profesores de planta, entre 2018 y 2019; se presentará una propuesta de reorganización del sistema a inicios del próximo año para discutirla con Corpuv y Asruv. También se definirán los mecanismos de representatividad de las regionales en las instancias centrales de decisión.

El señor Rector concluye que si las fundaciones quieren seguir existiendo, deben cambiar su razón social y no podrán seguir usando el nombre de la Universidad.

El Representante Profesor Principal, Alexander Giraldo, solicita que se haga una rueda de prensa y un comunicado oficial para hacer público el tema de las fundaciones.

El Representante Estudiantil Principal, Daniel Obando, considera importante que se emita el comunicado y que se haga énfasis en el daño que esto le ha hecho a la Universidad.

La Vicerrectora Académica presenta el seguimiento de la política de formación. Informa que se inició el curso de metodología de autoformación virtual con 120 estudiantes. La estrategia Ases está atendiendo a 106 estudiantes de Ser Pilo Paga 1 y 2, 381 del Plan Talentos y 137 del Programa de Ingeniería Topográfica y se incluyeron a los que ingresaron por condiciones de excepción. Actualmente se trabaja en un informe para analizar cómo va la deserción por cada una de las Facultades.

Se escogió el nombre para la ardilla y se llamará UVardilla; la mascota ha tenido gran acogida y ha sido solicitada para varios eventos, incluido el grado de los estudiantes de la Facultad de Salud. Un estudio de mercadeo emocional ha demostrado que este tipo de actividades disminuyen el estrés y estimula respuestas emocionales positivas.

La Representante Estudiantil Suplente solicita conocer sobre el convenio con el Dagma.

La Vicerrectora Académica informa que se trata de un convenio para capacitar jóvenes del Distrito de Agua Blanca como gestores ambientales. El Dagma había llevado a cabo el proyecto a través de fundaciones, pero a raíz de los incumplimientos de los objetivos, el señor Alcalde y el secretario del Dagma solicitaron un ejecutor con la capacidad de acompañar la apuesta que busca vincular laboralmente a estos jóvenes a través de un proceso de formación y capacitación en recuperación de caños y humedales, entre otros temas de riesgo y cultura ambiental.

3. MEMORANDOS

3.1. Memorando de Estímulos Académicos No. 17-2017.

La Vicerrectoría Académica presenta a consideración las siguientes solicitudes de renovación de comisiones de estudios, comisiones académicas, una comisión de estudio inicial, cumplimiento de comisiones de estudios, bonificaciones y un aval previo.

Renovación de Comisiones de Estudios

- a. Al profesor Asistente **VÍCTOR JAVIER JIMÉNEZ CARABALÍ**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 15 de octubre de 2017 y el 14 de enero de 2018, para continuar el Doctorado en Ingeniería Industrial y de Sistemas, en la Universidad de Minho - Portugal, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado).
- b. A la profesora Asociada **ADRIANA MARÍA HERRERA RUBIO**, Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de noviembre y el 30 de diciembre de 2017, para continuar la Maestría en Educación, en la Universidad de ICESI - Cali - Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios.
- c. A la profesora Auxiliar **MARTHA LUCÍA MENDOZA OSSA**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y 31 de octubre de 2018, para continuar el Doctorado en Humanidades, en la Universidad del Valle – Cali – Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en los costos de matrícula y demás costos académicos.

Comisiones Académicas

- a. Para el profesor asociado **HERNEY ANDRÉS GARCÍA PERDOMO**, de la Escuela de Medicina – Departamento de Cirugía de la Facultad de Salud, durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 6 de noviembre de 2017, para realizar una investigación en el área de Ciencias Biomédicas en Urología Oncológica en la Universidad Estadual de Campinas –

Campinas Brasil – La convocatoria de Apoyo a la Movilidad otorgará ayuda económica por valor de \$4.500.000.

- b. Para la profesora Auxiliar **DIANA CAROLINA VANEGAS GAMBOA**, de la Escuela de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 23 de octubre y el 10 de noviembre de 2017, para conducir la investigación en fisiología vegetal utilizando la técnica de microsensores de autoreferenciado, en la Universidad Beijing Forestry University – Beijing – China, los viáticos por valor de \$2.000.000 y gastos de transporte por valor de \$3.000.000 serán sufragados por Beijing Forestry University.

Comisión de Estudios Inicial

Para la profesora Auxiliar **MARÍA XIMENA ALVARADO BURBANO**, de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, para realizar el Doctorado en Musicología, en la University of Music Franz Liszt – Alemania, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, pasajes hasta por 15 smmv y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado).

Cumplimiento de Comisión de Estudios y Año Sabatico.

- a. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso establecido en el Artículo 42°, entrega de los productos con los cuales se comprometió; literal b) del artículo 43° de la resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, al profesor **MARTÍN JOHANIO URQUIJO ANGARITA**, del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por realizar la escritura de un libro de investigación titulado «Ética y Filosofía Política de la Liberación: con Dussel y contra Dussel» en su Año Sabatico del 16 de agosto de 2015 al 15 de agosto de 2017.
- b. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de doctor, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, al profesor **JUAN CAMILO BUITRAGO TRUJILLO**, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, por realizar sus estudios de Doctorado en Diseño y Arquitectura en la Universidad de Sao Paulo – Brasil.

Se aprueban y se expide la Resolución del Consejo Académico No. 103 del 12 de octubre de 2017.

Bonificaciones

- a. A la profesora Asistente **CAROLINA QUIROZ ARIAS** de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico de la Facultad de Salud, por docencia en el curso «Bioquímica Clínica I», para el pregrado, durante el período comprendido del 30 de marzo al 16 de junio de 2017.
- b. Al profesor Titular **YESID CARVAJAL ESCOBAR** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente, por Participación en el Proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías «Investigación Recurso Hídrico de las Cuencas de los Ríos Cauca y Dagua, Recuperación Cali, Valle del Cauca, Occidente, durante el período comprendido del 18 de abril al 14 de julio de 2017. Esta bonificación se encuentra contemplada en el presupuesto del proyecto de investigación a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Aval Previo

A la profesora Asistente **LILIANA ARIAS ORTIZ** del Área de Educación en Ciencias Sociales y Humanas del Instituto de Educación y Pedagogía por el desarrollo de una sesión del proyecto de “Fortalecimiento de los PEI de las Instituciones Educativas oficiales de Cali, PEI-621”, el Diseño del Modulo cursos Evaluación MEN-ECDF y 10 horas de tutoría módulo contexto docentes en Cali en proyecto ECDF, durante el segundo semestre académico de 2017.

Se aprueban y para las Bonificaciones se expide la Resolución del Consejo Académico No. 104 del 12 de octubre de 2017.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas solicita autorización para una comisión académica de la profesora María Jimena Alvarado, quien fue recientemente admitida en un programa de doctorado de la Universidad de la Música en Alemania. Se aprueba y se incluye en el Memorando No. 17.

La Vicerrectora Académica informa sobre el caso de la profesora Martha Mendoza de la Facultad de Ciencias de la Administración, quien cambió el tema de su tesis doctoral relacionado con la historia contable en Colombia. El Departamento de Contabilidad le negó la renovación de su comisión académica y el jefe del Departamento de Contabilidad tampoco está de acuerdo en dar el aval. El argumento para la negación de la solicitud es el cambio en el tema de la tesis.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Administración Encargada explica que el cambio de tema se debió a razones metodológicas, al no conseguir el informe contable de la empresa Manuelita del sector productivo de Yumbo.

La Representante Profesoral Suplente argumenta que la Resolución 062 no se opone al cambio del tema de una tesis doctoral, además la profesora ha enviado un documento en el que expone la relación del nuevo tema con las líneas del programa y con los objetivos de su anterior propuesta.

El Representante Profesoral Principal, Alexander Giraldo, opina que quien debe decidir sobre la pertinencia de un tema de investigación es el director de tesis de la doctorando, no una unidad académica.

El Consejo Académico concluye que la decisión sobre la escogencia de un tema de investigación, tiene que ver con el derecho al libre desarrollo de la personalidad y es el programa de doctorado y los directores de su trabajo de investigación, los que deciden la pertinencia de un tema. Se aprueba y se incluye en el Memorando No. 17.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

4.1. Por el cual se establece el calendario para el desarrollo del período febrero - junio de 2018 para los Programas Académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sede Cali.

La Vicerrectora Académica informa que hasta la fecha, se desconoce cuándo saldrán los resultados de las Pruebas de Estado.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas informa que el calendario propuesto afecta la asignación de asistencias de docencia, la convocatoria de profesores hora cátedra y la realización de cursos intersemestrales.

La Vicerrectora Académica explica que el retraso se debe al paro de profesores, que ocasionó la demora en la entrega de los resultados de las Pruebas Saber 11, en 5 o 6 semanas y con la intención de

no retrasar el inicio de clases se ajustaron los plazos en la entrega de la documentación de los recién ingresados, pero propone que se analice el caso particular de la Facultad de Ciencia Naturales y Exactas.

La Representante Estudiantil Suplente solicita que se amplíe el plazo entre el pago de la matrícula financiera sin recargo y con recargo.

El Vicerrector Administrativo consulta el tema con el Jefe de la División Financiera y amplía el plazo para pago sin recargo hasta el 22 de diciembre de 2017 y el pago con recargo hasta el 29 de diciembre de 2017.

Con estas modificaciones, se aprueba y se expide la Resolución del Consejo Académico No. 0105 del 12 de octubre de 2017.

4.2. Por el cual se modifica parcialmente la Resolución No.045 de 2013 del Consejo Académico, respecto a la Condición de Excepción: Programa de Reinserción (PR).

El Secretario General argumenta que el reglamento de admisiones (Resolución 045 del 4 de abril de 2013 del Consejo Académico) determina las condiciones de excepción para el ingreso de población indígena, afrodescendiente, desplazada y reinsertada. Hay 700 indígenas matriculados en la Universidad que han ingresado por dicha condición y más 3.000 estudiantes que se han reconocido como afrodescendientes, buena parte de los cuales han ingresado por esta vía. Univalle es la Universidad con el mayor número de egresados indígenas del país gracias a estas medidas de excepción. Este es un instrumento valioso para que poblaciones históricamente excluidas ingresen a la educación superior. Sin embargo, desde que se creó la condición de excepción para población reinsertada, solo un reinsertado ha ingresado por esta condición.

La Universidad creó el Programa Institucional de Paz para participar como un actor relevante en el post acuerdo. Ha realizado múltiples actividades y en el momento desarrolla el diplomado de Paz y Reconciliación con la Naturaleza, que cuenta con 80 estudiantes, de los cuales 14 son excombatientes de las Farc y 5 son presos políticos del ELN. En este contexto, el Programa Institucional de Paz ha propuesto actualizar y hacer difusión de la resolución de condiciones de excepción, para que cubija a los excombatientes que se acogieron a la firma del acuerdo de paz de noviembre de 2016. El Secretario General presenta un informe detallado sobre los niveles de formación de los excombatientes de las Farc con base en un censo que realizó la Universidad Nacional.

El Representante Profesor Principal, Alexander Giraldo, considera pertinente crear un programa de preparación para exámenes de estado para esta población, que les garantice la posibilidad de ingreso y solicita que se amplíe los cupos de excepción y se incluya a las víctimas del conflicto.

La Vicerrectora Académica explica que la mayoría de desmovilizados no han terminado el bachillerato, ni han presentado las Pruebas Saber 11 y mientras no cumplan estos requisitos, no podrán acceder a la Universidad, por tal razón, con el profesor Adolfo Álvarez se tiene pensado hacer cohortes de programas exclusivos para desmovilizados, acordes con las necesidades de esta población.

El Secretario General comenta que ya se creó un seminario de preparación para las Pruebas Saber 11 para la población desmovilizada. Opina que la experiencia con el diplomado de Paz y Reconciliación con la Naturaleza, ha permitido identificar las dificultades que la mayoría de esta población tiene para venir a la Universidad, por lo que se ha pensado en programas semipresenciales y de oferta virtual.

El señor Rector propone que se haga un párrafo donde se especifique el tema de las cohortes específicas y la reglamentación para su acceso. Reconoce que se trata de personas de contextos rurales con problemáticas de desescolarización, pero que cuentan con unos saberes empíricos en

algunos oficios, además de intereses políticos e intelectuales y que la responsabilidad de reinventarse para ofrecerles opciones es de la Universidad. También es consciente que son personas que se encuentran en zonas sin acceso a energía, ni a redes de comunicación y hay que pensar en opciones como extender la oferta al sistema de regionalización, que les facilite el acceso.

El Director de Regionalización Encargado, Octavio Berrío, propone construir estrategias de desarrollo rural, con el fin de mejorar las condiciones de acceso a la educación.

El Secretario General dice que los desmovilizados están interesados en temas de formación a nivel tecnológico, pero han solicitado validar sus conocimientos empíricos en actividades agropecuarias, de odontología, enfermería, comunicaciones, entre otros. La idea que se ha tenido, es implementar programas desescolarizados que complementen teóricamente sus saberes empíricos. La Universidad debe pensar esta propuesta a mediano plazo.

El Decano de la Facultad de Salud opina que hay saberes que no son homologables a nivel profesional y ve dificultad en desatrasar la falta de escolaridad de muchos años. Propone que se adelanten procesos de bachillerato acelerado, que les permita validarlo ante el Estado.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas considera que la posibilidad de recibir aspirantes desmovilizados es pequeña y la Universidad debe minimizar los obstáculos con el fin de brindarles una oportunidad, sin creer que esto pone en peligro el estatus gremial de los sectores académicos y de las profesiones. La universidad debe pensar en la creación de programas de educación superior tecnológica, que los acerque a la educación profesional y les facilite el proceso de reinserción.

El Representante Profesor Principal, Alexander Giraldo, reitera la propuesta de ampliar el cupo de excepción, en al menos dos cupos por programa académico y de extender esta modalidad a las víctimas.

El Consejo Académico crea una comisión integrada por los dos Representantes Profesorales Principales, la Vicerrectora Académica y el Secretario General para introducir modificaciones a la resolución, consistentes en ampliar el cupo para los reinsertados, crear la condición de excepción para víctimas y proponer programas de mejoramiento de competencias para su desempeño en la Universidad. La resolución se aprobará virtualmente.

La Vicerrectora Académica informa sobre el Programa de Alta Formación del Valle del Cauca de créditos condonables de la Gobernación del Valle. Argumenta que se reunió con el Secretario General de la Universidad y la Subdirectora de Planeación, Sandra de las Lajas y recibieron el informe del Ictex en el que informaron que había 139 postulados a los procesos de becas para estudios de maestrías y doctorados. Del total de inscritos, 52 pertenecen a programas de la Universidad del Valle de los cuales 24 ya están matriculados en algún programa de posgrado, 10 ya fueron admitidos, 2 guardaron el cupo para el semestre de febrero-junio de 2018 y 12 están en proceso de admisión. Comenta que se esperaban 80 inscritos y la Gobernación tiene voluntad política para ampliar el plazo de inscripción.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

5.1. El Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería envía un oficio solicitando la vinculación como profesor visitante honorario a Alberto Rodríguez Martínez, en la Escuela de Mecánica. Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.870 del 17 de octubre de 2017.

5.2. El Decano de la Facultad de Ingeniería envía un oficio solicitando la vinculación como profesor

visitante honorario a Narciso Barrera Bassols, para dictar una conferencia en la Maestría en Desarrollo Sustentable de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática.

Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.870 del 17 de octubre de 2017.

5.3. El Director del Instituto de Educación y Pedagogía envía un oficio solicitando la vinculación como profesores visitantes honorarios a Néstor Eduardo Camino, Raúl Joya Olarte, José Gregorio Portilla Barbosa y Germán Puerta Restrepo, para participar en el encuentro nacional de la red de astronomía aficionada de Colombia RAC.

Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.873 del 17 de octubre de 2017.

5.4. El Director del Instituto de Educación y Pedagogía envía un oficio solicitando la vinculación como profesora visitante honoraria a Araceli Teresa de Tezanos Castiñeiras, para participar como conferencista en actividades del Doctorado en Educación Énfasis en Historia de la Educación.

Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.873 del 17 de octubre de 2017.

5.5. El Director del Instituto de Psicología envía un oficio solicitando la vinculación de profesores visitantes honorarios a Jairo Borges Andrade, Marcelo Afonso Ribeiro, Adolfo García y Máximo Zimerman, en el marco del desarrollo de los programas de Maestría y Doctorado del Instituto.

Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.891 del 18 de octubre de 2017.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

7. VARIOS

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía informa que entre el 19 y 20 de octubre de 2017 se llevará a cabo el Primer Coloquio sobre Formación en la práctica pedagógica: Experiencias y Conceptualizaciones. Uno de los temas centrales será la política de formación de formadores de Univalle y las reformas de las licenciaturas. Se contará con la participación de la doctora en Letras y Ciencias Humanas de la Université de París X-Nanterre, Araceli de Tezanos.

El señor Rector opina que es un buen escenario para retomar el tema de la reorganización del Instituto.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa sobre las acciones que se están llevando a cabo para la construcción de la política de cultura de la Universidad. Se hizo un foro que analizó la relación entre la construcción de paz, convivencia y cultura; en noviembre se hará otro foro con la participación de Juan Luis Mejía. El señor Decano invita al Consejo Académico al II Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural que, se realizará en la Universidad Icesi el 18 de octubre, en el que la Universidad del Valle participará en los temas de economía naranja y la cultura como recurso para potenciar la economía. La Facultad trabaja en la propuesta de un diplomado sobre cultura y construcción de paz con el Programa Institucional de Paz.

La Decana de la Facultad de Humanidades propone que el Decano de la Facultad de Artes Integradas informe a todo el Consejo Académico sobre los avances en la construcción de la política de cultura de la Universidad, teniendo en cuenta que se trata de un ejercicio colectivo. Se acuerda incluirlo en el próximo Consejo Académico.

El Director del Instituto de Psicología informa que del 18 al 20 de octubre se realizará el V Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones; hay 13 invitados internacionales y 400 personas

inscritas. También informa que el 25 de octubre de 2017 se llevará a cabo la I Escuela Internacional de Formación Avanzada en Psicología Organizacional y del Trabajo, con la participación del reconocido profesor José María Blanch de la Universidad Autónoma de Barcelona.

El Vicerrector de Bienestar Universitario Encargado informa que se hará un evento de salud mental en la sede San Fernando el 13 de octubre de 2017.

El Decano de la Facultad de Salud invita al XVIII Simposio de la Facultad de Salud: Universidad, Salud y Posconflicto del 25 al 29 de octubre de 2017. Por otro lado, comenta sobre la polémica mediática sobre acoso sexual en las universidades de Cali e invita a estar más pendiente de lo que acontece con esta problemática en la Universidad.

El Director del Instituto de Psicología opina que actualmente hay un crecimiento de las denuncias y los medios de comunicación acrecientan la difusión.

El señor Rector se abstiene de referirse al tema en los medios de comunicación hasta que no se discuta de manera estructurada la magnitud real del problema y se establezcan acciones que permitan enfrentarlo. Solicita que la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y el Servicio Médico Elaboren una caracterización de la problemática.

El Representante Estudiantil Principal, Daniel Obando, opina que las reglas y sanciones para profesores y funcionarios son muy laxas, respecto a las de los estudiantes.

Al Representante Profesoral Principal, Alexander Giraldo, le preocupa que en los graffitis de la Facultad de Humanidades se exprese que la administración es cómplice de la violencia de género, porque él mismo ratificó con la Oficina de Control Disciplinario Docente que para el caso objeto de la manifestación, se llevó el debido proceso. Propone que se hagan campañas de difusión del código de ética y del manual de convivencia y que se promueva la conciliación con las estudiantes a través del Centro de Estudios de Género, con el fin de evitar que se siga desprestigiando a la Universidad.

El señor Rector dice que está comprometido con los temas éticos, de justicia social y equidad, que está en contra de todo acto de discriminación y racismo y que busca el convertir el campus de ciudad universitaria en un territorio de paz.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 6 p.m. del 12 de octubre de 2017.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	EDGAR VARELA BARRIOS Presidente de la sesión
	Firma:				Firma:
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO					